texres de sedas

Vio sem.e de los mrs de la arte de texer sedas, suplicando a la Ziud. mande reformar les sus ordenanzas p.r no poderse arreglar a sus Capitulos en la fabrica de los texidos p.r la mala calidad de la seda que hilan las mugeres hilanderas y el capillo colorado que de algun tiempo a esta parte se a introduzido, de que se a orixinado perder en el todo la estimazion de este prinz.l fruto, y p.r las demas razones que contiene el m.l y que p.r esta razon no se les moleste = Que visto por la Ziudad. Cometio el examen y reconozim.to desta pretension al s.or D.n Juan Bautista Ferro Rex.or Procu.or Gral. que fho traiga razon con todas las ordenanzas antiguas y modernas de dho arte para en su vista tomar resoluzion prezediendo prim.o zitaz.on Gral. a todos los Cav.os Rex.es =

Auto del s.or Correx.or

Hizo señorio a la Ziudad un auto de traslado proveido p.r el s.r Correx.or en un pedim.to dado p.r los señores D.n Fran.co Lopez Zetina y D.n Antonio mrz talon Rex.es, en que contradizen la resoluzion tomada en el ayun.to de dies y siete del Corr.te en que se hizo mrd a Diego Ferrer de un Callejon Parroq.a de s.n Laur.o a espaldas de la hermita de santa quiteria con calidad de que pague en cada un a.o tres R.s de zenso perpetuo; y piden se declare p.r nulo dho acuerdo y se mantenga dicho Callejon para el venefizio p.co y la Ziudad haviendolo oido, y conferido, despues de haverse salido desta sala los dhos s.res D.n Fran.co Zetina y D.n Antonio talon; y el s.r Don Ger.mo Zarandona p.r haver tambien contradicho dha grazia al tiempo que se conzedio: Acordo que el Cav.o Procu.or Gral. haga en Justizia todas las dilixenzias conv.es a Dictamen de los abogados para la observanzia y permanenzia de dicho acuerdo =

[signature]

Fuiguet

[signature]